

# Mega escrache a abogado y a su tío juez por desalojo a doña Irma



Unánime pedido de justicia para doña Irma Rojas, quien quedó en la calle luego de un sospechoso procedimiento encabezado por el abogado Pablo Sanabria.

El denominado mega escraches comenzó en la sede del Poder Judicial, en Maramburé. Luego de se trasladó frente a la Fiscalía, en el microcentro, y finalmente en la zona del Mercado N° 1.

Cabe destacar que tras el primer escrache a su domicilio, el pasado domingo, el abogado Pablo Sanabria, representante legal de la Inmobiliaria "EG del Sol", renunció al mandato de la

empresa que tiene un litigio judicial contra el marido de la anciana, de nombre Félix Valios Franco.

Sin embargo, el abogado Pablo Sanabria encabezó un cuestionado procedimiento para desalojar a la abuelita Irma Rojas, a quien la dejó en la calle.



Los manifestantes también pidieron investigar al juez Enrique Sanabria.

Sanabria contó con la complicidad del juez de San Lorenzo, Gustavo Chilavert, el oficial de Justicia Óscar Núñez, y el comisario de Luque, Víctor Vera.

El abogado fue repudiado públicamente luego de ir a "patotear", durante el procedimiento, sobrepasando incluso la autoridad policial y del oficial

de Justicia.

## Exigen justicia



La manifestación se trasladó a la Fiscalía de Luque. Allí denunciaron al abogado Sanabria. El nieto de la abuelita Irma Rojas, Germán Espínola, explicó que la movilización tiene como objetivo exigir justicia para su abuela y urgir celeridad a las denuncias hechas contra el abogado Pablo Sanabria, a quien le denunciaron en la Fiscalía por varios hechos penales.

Entretanto, en la oportunidad también pidieron al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados abrir una investigación contra el juez en el Civil y Comercial de Luque, Enrique Sanabria, a quien acusan de orquestar el violento desalojo de doña Irma Rojas.

Según Espínola, los intervinientes ejecutaron un procedimiento ilegal para sacar a su abuela de la propiedad situada en Zárata Isla, teniendo en cuenta que el abogado Pablo Sanabria tenía pleno conocimiento de un juicio de usucapión tramitada en el Juzgado de Luque por parte de la abuelita.

Agregó que el letrado aun sabiendo de la medida cautelar que favoreció a su abuela, igual procedió al desahucio, violando el fallo y cometiendo todos tipos de atropellos contra su anciana abuela.

El joven advirtió que seguirán con las movilizaciones para exigir justicia para su abuela y castigo para el abogado y cómplices.